

ANA ECHEVERRIA ELIZONDO, SECRETARIA SUPLENTE DE LA JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR,

CERTIFICO: Que de la sesión celebrada por la citada Junta con fecha cinco de Agosto de dos mil diez, se ha extendido el acta que se transcribe a continuación:

“En la Villa de Ezcároz y en la Sala de Sesiones de la Junta General del Valle de Salazar, siendo las dieciocho horas, del día cinco de Agosto de dos mil diez, se reúne la expresada Junta, al objeto de celebrar previa convocatoria cursada al efecto en forma reglamentaria, sesión Extraordinaria, bajo la presidencia de D. Lorenzo Goyeneche Sola, asistidos de la infrascrita Secretaria, y con la asistencia de los Sres. Diputados siguientes:

POR IZALZU.- D. Lorenzo Goyeneche

POR OCHAGAVIA: Sres: Javier Eseverri, Javier Ochoa, Santiago Elizalde, Victoria Campistegui, Jesús Aguerre y Mikel Aoiz.

POR EZCAROZ: Sres. Javier Udi y Araceli Eseverri.

POR ORONZ: Dña. Tomasa Iriarte

POR ESPARZA: Sres.: Sergio Semberoiz y Milagros Zubiri.

POR SARRIÉS: D. Jezabel Oroz

POR IGAL: D. Celestino Larrambe.

POR IZAL. D. Telesforo Sarries

No asisten los siguientes Vocales ni sus suplentes, Por Jaurrieta: Juan Esteban Lus, Inautzi Adot. Por Usarres: Jose M^a Tainta.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, en ella se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.- APROBACIÓN ACTA SESION ANTERIOR.-

Toma la palabra la Sra Iriarte y manifiesta que en el acta de la sesión anterior no se explica que en el punto de escritos recibidos en el escrito de Caja Navarra sobre amortizaciones extraordinarias de préstamos se dice que tanto ella como el Sr Sarries solicitan copia de la documentación de ese expediente y debería decir además de esto que se solicitó que se sacara este tema en la próxima sesión sobre todo para que tuvieran conocimiento del mismo los nuevos vocales.

Toma la palabra el Sr Oroz y pide que en el punto 4 del acta conste:” Dentro del expediente de la sentencia 286/05 conste que para ser elegido diputado exige la Ordenanza 5ª:

- a) Ser varón mayor de edad
- b) Ser nativo del Valle o casado con nativa
- c) Tener casa en alguna de las villas del valle y residencia efectiva durante un mínimo de nueve meses al año.
- d) No hallarse en deuda con la Junta.
- e) No ser funcionario del Estado, Provincia o Municipio ni empleado de la Junta.

La secretaria pregunta si se pidió que esto constara en acta porque no lo tuvo en cuenta y se abre un debate. Explica la secretaria que en la aprobación del acta no se puede volver a tratar la sesión o realizar matizaciones que no se hubieran hecho ya y pide encarecidamente a los vocales que todo lo que deseen hacer constar en acta quede perfectamente claro para que la secretaria lo recoja.

Realizadas dichas matizaciones, se aprueba el acta por unanimidad.

2.- ACUERDO PRESENTACIÓN PROYECTO LEADER SOBRE BIOMASA FORESTAL.

Toma la palabra el Sr Presidente para dar a conocer la reunión que mantuvo la comisión de biomasa con Juanjo Murillo y Amaia Mauleon para presentar un LEADER y conseguir fondos para tirar para adelante con un nuevo estudio de viabilidad, ya que existe, con el tema de la biomasa, una gran incertidumbre a nivel nacional.

Se considera, por parte de algunos vocales, que la documentación que se ha enviado junto con la convocatoria es insuficiente y no concreta cuánto se pretender pedir y cuánto tendría que poner la Junta. El Sr Presidente explica que la inversión prevista serían 37.000 €. Se intentaría conseguir por medio de fondos LEADER 25.900 € y la Junta está prevista que ponga 11.100 €.El proyecto se denomina: “Análisis comparativo de técnicas y tecnologías a aplicar para la implantación de una planta de biomasa en el valle de Salazar”

Se debate ampliamente sobre la idoneidad de continuar con el tema de biomasa ya que en las últimas conversaciones con el Gobierno de Navarra se pide prudencia y que se espere a la aprobación de la oportuna ley estatal. El Sr Presidente manifiesta que el Presidente del Gobierno, Sr Sanz, se comprometió a que si estaba previsto la realización del proyecto del centro temático de la madera y puesto que no se ha hecho,

se impulsaría la creación de la planta de biomasa, pero parte de los vocales consideran que es inviable que se hagan plantas en los tres valles: Roncal, Salazar y Aezkoa. Se debate también acerca de si debería ser rentable o no y parte de vocales consideran que no solo se buscaría rentabilidad sino también dar una salida al monte. Se dice también que algún maderista considera que sacando esa madera para biomasa se perdería dinero y que no es rentable.

El Sr Ochoa hace constar que él por su parte estaría a favor pero si estuvieran las cosas más claras sobre todo el tema de los cultivos energéticos, pero ahora, está todo parado a la espera de la aprobación de la ley estatal de energías renovables.

La Sra Eseverri hace constar que se debe tener en cuenta el poder de endeudamiento de la Junta, y pregunta a la secretaria si es necesario informe de Administración Local para la concertación de créditos a lo que la secretaria contesta que es necesario dicho informe si se superan los umbrales establecidos en la normativa vigente. El Sr Oroz responde que todavía no es necesario dicho informe.

Ante la disparidad de criterios se procede a votar aprobar el proyecto “Análisis comparativo de técnicas y tecnologías a aplicar para la implantación de una planta de biomasa en el valle de Salazar” y solicitar las ayudas oportunas en el Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad Foral de Navarra 2007-2013 Eje 4 LEADER facultando al Sr Presidente para firma de la documentación pertinente y para el próximo presupuesto del ejercicio 2011 se ampliará o habilitará la oportuna partida presupuestaria.

A favor de la aprobación del acuerdo Srs/as: Goyeneche, Udi, Semberoz, Zubiri, Campistegui, Aguerre, Aoiz y Oroz.

Se abstienen los Sres/as: Eseverri Araceli explicando su voto porque la memoria valorada presentada a los vocales junto a la convocatoria tiene las casillas vacías y necesita más documentación. Ochoa porque no se presentan números en la sesión y por lo tanto no se presenta documentación en tiempo y forma. Eseverri Javier, Elizalde, Iriarte por el mismo motivo que el Sr Ochoa, Larrambe y Sarries.

El Sr. Presidente explica que cuando se fotocopió la documentación par ala sesión no había llegado la valoración económica pero que ha llegado para el día de la sesión y se pone a disposición de los Vocales.

Queda aprobado el acuerdo por mayoría.

3.- SUBASTA FORESTAL. DAR A CONOCER REUNIONES COMISIÓN DE MONTES.

Toma la palabra el Sr Presidente para dar a conocer que la Junta General debidamente autorizada sacó a la venta 5 lotes de madera en pública subasta celebrada en fecha 3 de agosto, correspondientes al Plan Forestal 2009 y que ésta ha quedado desierta.

Debatido ampliamente el asunto se acuerda por unanimidad volver a sacar a la venta mediante subasta con el 10% de rebaja y volver a realizar la subasta el próximo día 13 de agosto previa publicación en el tablón de anuncios, a las 10 horas de la mañana. Se acuerda también, mantener una reunión con los compradores más habituales de la Junta y se plantea la necesidad de realizar la oportuna labor comercial para vender la madera y facultar a la comisión de montes para llegar al acuerdo más satisfactorio posible en las negociaciones, en las cuales se realizaría una adjudicación provisional que pasaría a ser definitiva mediante acuerdo de Junta.

Se dan a conocer las reuniones mantenidas por la comisión de montes y se manifiesta que no existen guardas adscritos a Irati por lo que se considera que el monte está desatendido y además las marcaciones de madera dependen mucho de las personas que las realizan que no siempre tienen el mismo criterio. Al respecto, se acuerda solicitar una reunión con el Sr Eraso para volver a pedirlo ya que se ha realizado ya la solicitud por escrito y todavía no tenemos ninguna respuesta y se le invitará a una visita por Irati para realizar las comprobaciones oportunas sobre el terreno.

El Sr Presidente da a conocer solicitudes de leñas procedentes de limpias y se acuerda cobrar como se ha hecho hasta ahora un precio simbólico y, en caso de que pudiera haber más de un lote, los fijos discontinuos procederían a su marcación y se daría a conocer al resto de población que pudiera estar interesada.

La Sra Iriarte quiere que conste en acta que ella no está de acuerdo con el establecimiento de ese precio aunque sea simbólico.

4.- AYUDAS CREACIÓN PUESTO DE TRABAJO. FALTA DE JUSTIFICACIÓN DE ALGUNOS EXPEDIENTES.

Toma la palabra la secretaria para dar a conocer que tenemos un expediente en que se concede la ayuda y el inicio de la actividad es el 1 de enero de 2008. Previa a la concesión de la ayuda el solicitante acepta las bases de la convocatoria y, en prueba de

conformidad firma en las mismas. El capítulo 4 de las bases establece que la empresa beneficiaria de la ayuda está obligada a presentar semestralmente en la Junta fotocopias compulsadas de los boletines oficiales de cotización de la seguridad social (TCs 1y 2) ó los recibos de pago del Régimen especial de trabajadores autónomos relativos a dicho periodo semestral, estando dichos boletines sellados por la Entidad en las que se hayan ingresado las cuotas correspondientes.

En este expediente sólo se ha justificado hasta septiembre de 2008. En fechas 7 de julio de 2009 y 22 de abril de 2010 se le notifican requerimientos por parte de la Junta para que los presente.

Tras el último requerimiento la beneficiaria presenta certificado de situación de cotización, documento que, a juicio de la secretaria no es el que las bases de la convocatoria se establecen. La beneficiaria alega que pierde los boletines, pero la secretaria explica que no es problema éste de la Junta y que si se establecen en las bases la presentación de una documentación deba ser ésa la que se presente y no la que al administrado considere oportuna y además el resto de beneficiarios se les exige una documentación y no entiende porqué otro beneficiario puede aportar otra documentación no establecida en las bases.

Se debate ampliamente el asunto y se acuerda mantener una reunión con el beneficiario para que exponga su punto de vista. Se acuerda que a esta reunión vayan por parte de la Junta el Sr Presidente y el Sr Oroz.

5.- AYUDAS ACTIVIDADES CULTURALES. ESCRITOS RECIBIDOS DE FEDERACIÓN DE DANZAS Y ORHIPEAN.

Se dan a conocer ambos escritos que han sido repartidos junto a la convocatoria. En ambos se da una presentación fuera de plazo, por parte de Orhipean en el sentido de que la convocatoria para la solicitud de ayudas finalizaba el día 15 de julio y una semana más tarde se presenta escrito para que se tenga en cuenta la solicitud. Además se expresa que se insertará el logo de la Junta en toda la cartelería publicitaria y programación. Asimismo se indica que aunque se conceda la ayuda, si las cuentas fueran favorables tampoco se cobraría.

En el caso de la Federación de danzas y con motivo de la solicitud de ayudas para un acto celebrado en Ochagavia que fue concedido pero que era necesario la

presentación de los justificantes de las facturas, ésta presentación debería haberse realizado antes del 31 de diciembre de 2009 y se realiza en agosto de 2010.

Se debate ampliamente el asunto y ante la falta de unanimidad se procede a votar por separado ambos escritos. A favor de conceder la ayuda a la federación de danzas aunque se presenta fuera de plazo, Srs/as: Goyeneche, Semberoiz, Aoiz (que propone dar algo simbólico por poner el escudo en los carteles) y Oroz.

Se abstienen los Srs/as: Zubiri y Campistegui.

Votan en contra Srs/as: Udi, Eseverri Araceli matizando que está fuera de plazo y corresponde a la partida del ejercicio 2009, Eseverri Javier, Ochoa, Elizalde, Aguerre, Iriarte, Larrambe y Sarries.

Queda aprobada por mayoría la postura de no aceptar la justificación presentada por realizarla fuera del plazo establecido al efecto.

Debatida la solicitud presentada por Orhipean correspondiente a la inclusión de la solicitud de ayudas para el ejercicio 2010 y ante la disparidad de criterios se procede a votar:

A favor de incluir la solicitud siempre y cuando haya dinero para repartir, Srs/as: Goyeneche, Udi, Eseverri Araceli, matizando que siempre y cuando haya dinero sobrante, Semberoiz, Zubiri, Eseverri Javier, Ochoa, Elizalde, Campistegui, Aoiz y Oroz.

En contra de su inclusión Srs/as: Aguerre, (matizando que vota por ser consecuente con lo votado en la solicitud anterior y porque ambas están fuera de plazo), Iriarte, Larrambe y Sarries.

Queda aprobada por mayoría la primera postura.

La Sra Campistegui quiere que conste en acta que: “a esto voto que sí porque había un acuerdo anterior por el que se admitió una solicitud fuera de plazo”.

6.- DIA DE MUGAS.

Se habla de la celebración el próximo 29 de agosto del día de Mugas. La comida corresponde este año al Ayuntamiento de Larrau y se acuerda que se realice como todos los años. La Sra Iriarte propone la contratación de un autobús o taxi para el desplazamiento. Se abre un acalorado debate acerca de los posibles invitados a la misma, acordándose varios nombres y haciendo constar que nunca se debate en sesión a

quien se debe invitar o no. Hay un invitado que se considera por parte de algún vocal, no debe estar, pero estos mismos vocales reconsideran su postura ya que el Sr Presidente considera que sí se debe realizar esta invitación y expresan que acatan la decisión del Sr Presidente.

7.- APROBACIÓN PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OBRA IRATI.

Se reparte junto a la convocatoria informe de Arquitectos Asociados en el que analizado el Plan de Seguridad y Salud para la obra de Adecuación de Casas de Irati y su entorno presentado por Construcciones Arroyo Esarte se observa que está basado fielmente en el Estudio de Seguridad y Salud que forma parte de la documentación del proyecto y por tanto se considera adecuado con las características técnicas de la obra y acorde con las exigencias mínimas de seguridad y salud del R.D. 1627/1987, de 24 de octubre. Asimismo se designa a D. Ignacio Martínez Benito como coordinador de Seguridad y Salud.

Visto el informe presentado es aprobado por unanimidad.

8.- ESCRITOS RECIBIDOS:

- **RESOLUCIÓN 236/2010 DE 22 DE JULIO DEL DIRECTOR GRAL. DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES**

La Junta se da por enterada de la Resolución mencionada por la que se resuelve la Convocatoria de subvenciones a las Escuelas Municipales de Música en la que se subvenciona para el Ejercicio 2010 a la Escuela de música del Valle con 17.546,55 €.

- **DE ANTONIO VEGA**

Por el que solicita dejar en depósito unos ejemplares de la guía para senderistas en Irati para su venta en la caseta. La Junta acepta su solicitud.

9.- DISPOSICIÓN DE FONDOS.-

Seguidamente son aprobadas las facturas que se detallan a continuación.

COPYPRINT, platificar documentos	15,00
VIZCAY HERMANOS, cemento para Caseta Irati	3,84
PAPELERIA RUBIO, diverso material Caseta Irati	17,84
COMERCIAL BETIK, material Caseta Irati	2,48
FERRETERIA IRIGARAY, cajas con bandeja para Caseta Irati	34,98

HOSTAL SALAZAR, lunch en Irati, Presentación Proyecto	1.540,00
ARANALDE, desayuno día Presentación Proyecto Irati.....	169,35
ASOCIACIÓN JASULE, 33% gastos guardería Enero – Junio	3.238,48
JOSE GABRIEL ICHASO, km. julio	520,40
IBERDROLA, luz báscula	3,06
“ luz vivienda.....	14,80
“ luz dependencias Casa Valle.....	258,18
MOVISTAR, teléfono móvil.....	25,62
INOQUIM Alquiler wc dia 27 de julio	483,66
PAPELERIA TAJONAR, impresiones y plastificar Caseta Irati.....	30,00
Mª CARMEN ESLAVA, productos farmacéuticos Caseta Irati	28,42
HOSTAL SALAZAR, comida reunión Bardenas	197,30
ARANALDE, agua y vasos de plástico.....	7,50
LEROY MERLIN, mástil bandera	39,95
ARANALDE, lunch motivo reunión Interreg	121,10
NUEVO BARROCO, bandera Comunidad Europea	110,00
VALENZUELA HNOS. reparación motosierras y cortacésped	463,08
TALAIA Miradores	12.500,00
IBERBANDA banda ancha mes de junio.....	48,72
TRANSPORTES URRUTIA REKA Estacas de acacia alambradas.....	161,00
ROBERTO ANCHO, Piquetes acacia, alambradas	1.125,20
SERVICIO VETERINARIO PIRINEO, lector microchip.....	230,10
DECATHLON, ropa guarda pastos.....	29,90
CONSTRUCCIONES FERMIN ARROYO, parte fra. 2007 y poner barras apertura puertas salón de actos y puertas del hall y principal, pinturas escaleras interiores Casa Valle	2.342,46
JUNO, pinturas Convenio Irati.....	30,01
CATERING ZUBILLAGA, comida día del Valle.....	12.210,43
EXCAVACIONES SALAZAR, abrevadero Tapla.....	2.691,20
BASARTEA, dirección obra trabajos Campaña 2009 – 2010	5.502,35
VIVEROS URQUIZU, planta Red Natura en Irati	771,72
VIVEROS URQUIZU, reposición faltas en el Monte Irati.....	57,77
ALBAITARITZA, collares yeguas, sacabocados y formol, etc.....	2.832,81
IZAGA, servicio documentación prensa 3º trimestre.....	316,25
ALICIO SANCHEZ, cierres ganadería.....	12.163,44

ESTACIÓN SERVICIO SALAZAR, gasóleo coche y gasolinas	854,74
FLANDES, gestiones 3º trimestre S. Social R. General	298,70
ARACELI ESEVERRI, comisiones s/fra.....	417,54

10.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Toma la palabra el Sr Elizalde para manifestar que los trabajadores de las limpias han cobrado la nómina correspondiente al mes de junio hacia el 18 de julio. La secretaria explica que la asesoría no enviaba las nóminas, que durante los sanfermines no trabajaron y que las veces que ha hablado con ellos le manifiestan la dificultad del régimen agrario. Los vocales manifiestan su disconformidad y se acuerda que el Sr Presidente se ponga en contacto con la asesoría para manifestar que en caso de que se tarde tanto en el envío se procederá al cambio de asesoría ya que los contratos del guarderío de Irati también fueron enviados después de sanfermines cuando se les contrató para el día 9 de junio.

Toma la palabra el Sr Ochoa para preguntar acerca del recurso interpuesto por él mismo junto con otros vocales contra el acuerdo de contratación del guarderío de Irati. El Sr. Presidente le informa que se han contratado los servicios del abogado Adolfo Araiz y que ya han sido presentadas las alegaciones oportunas. La Sra. Eseverri solicita copia del expediente presentado y la Junta considera que se consultará con el abogado si en este momento del procedimiento se le puede dar la copia solicitada o no.

Toma la palabra la Sra Campistegui para explicar que el precio público por mantenimiento de Irati ha empezado a funcionar y explica su funcionamiento. Considera conveniente que los tickets con descuento se amplíen a establecimientos de la zona del Consorcio como Navascués, Oroz Betelu o Valcarlos pues el Consorcio del que son miembros, ha ayudado.

Toma la palabra el Sr. Aoiz para manifestar que considera innecesario la realización de tantas copias para actas que muchas veces no son leídas y que al llegar tan tarde pierden su interés. Considera necesario que se colgaran en la página Web del valle para que se pudiera acceder a ellas y propone pensar en un sistema en el que se realice copias solamente a quien realmente interese sin necesidad de gastar tanto papel y hacer perder tanto tiempo fotocopiando a la administrativo.

Toma la palabra el Sr. Udi para manifestar el malestar de algunos alcaldes del valle porque en la presentación del proyecto el día 27 de julio hubo personas de la Junta que impedía que se pudiera hablar con las Consejeras invitadas ya que no estaban disponibles porque “las acapararon dos vocales”. Otros vocales consideran que dichas

Consejeras estaban disponibles para todos los que quisieran hablar con ellas. Al hilo de hablar del día 27, el Sr. Presidente lee la carta dirigida a la Junta por el Sr. Sanz agradeciendo la invitación y da a conocer que nos envía copia de las fotos realizadas para dar a cada uno de los que aparecen.

Toma la palabra el Sr Aguerre para dar a conocer el tema de la modificación de Ordenanza de Bardenas y la creación de los distritos ganaderos haciendo constar en acta lo siguiente: “A raíz de la convocatoria de sesión de Junta de Bardenas de fecha 25 de junio en la que se aprobó la modificación de la ordenanza, se pidió que se subiera a Salazar a explicar porque hay un gran desconocimiento del tema. Realizada esta petición se convoca a una reunión para el 15 de julio en el que están el secretario de la Junta de Bardenas, el biólogo y el Sr Carrica como comisionado en Bardenas y explican la modificación de esta ordenanza que lo que hace es un recorte claro y denunciado de derechos. A esa reunión, se echó en falta que viniera más gente ganaderos y vocales y gente de la calle porque esto no sólo afecta a los ganaderos, afecta a todos los salacencos. En esa reunión se explica cómo se entiende ese proyecto. El proyecto en sí se debería de hacer pero habría que ver qué opina la población de los derechos históricos de cientos de años que se ven recortados, ya no es solo cosa de ganaderos sino que es una cosa de identidad. El derecho de los salacencos de bajar a las Bardenas con el ganado se pierde y este sector está a favor de apoyar que se tienen que defender. Para ello se está en conversaciones con Roncal y se quedó entre los ganaderos de Salazar, que yo fuera el delegado de hablar con Roncal, estando a favor Agapito y el secretario. En estas conversaciones se habla de la posibilidad de que el Sr Juan Cruz Alli podría defenderlo bien mediante alegaciones o con una enmienda a la totalidad y se considera que él podría marcar las pautas. El Sr Alli manifiesta que está apartado de toda actividad pero que se podría encargar a Josetxo Iruretagoyena que forma parte de su despacho la defensa de este tema. Además este abogado es el asesor jurídico del valle de Roncal por lo que se quedó que haga un informe y en 10 días se juntarían las dos juntas para llegar a acuerdos por lo que sería necesario que también nos defendiera.

Por otro lado se cuenta con la asociación de ganaderos en Bardenas que apoyará todo lo que se haga en las Juntas, ellos son los que se han ofrecido a colaborar. Hay que decir que los ganaderos y más importante los bardeneros también están en contra, porque no se pueden cerrar las puertas a cualquiera que quiera ir a Bardenas y tener un aprovechamiento. Por otro lado se podría discutir con el biólogo acerca del proyecto y son derechos históricos que se tienen que defender y que la gente del valle lo sepa.”

Esto es lo que hace constar en acta el Sr Aguerre. Durante la exposición se debate si, a pesar de no estar incluido en el orden del día, habría unanimidad para que se incluyera el acuerdo de aprobación de la contratación del abogado de la Junta de Roncal y por esa contratación se pagaría conjuntamente el informe. No existiendo unanimidad se queda el tema pendiente para una próxima sesión que pudiera convocarse según el Presidente le semana que viene. La secretaria manifiesta su disconformidad en el sentido de que tiene que haber más organización al establecer los puntos del orden del día de cada sesión y manifiesta no se pueden hacer sesiones todas las semanas.

Toma la palabra el Sr Presidente para dar a conocer el presupuesto más barato presentado de solicitud de un ordenador portátil. La empresa que lo oferta más barato es Bihar y es la que tiene contratada la Junta para el mantenimiento informático por lo que se aprueba el presupuesto presentado.

Toma la palabra la Sra. Iriarte para proponer la contratación de un autobús o un taxi para el día de mugas.

Toma la palabra el Sr. Presidente para dar a conocer la reunión mantenida con Foresna y la conveniencia de hacernos socios de la asociación. Se plantea el tema que surgió en esa reunión de la necesidad de contratación de un ingeniero de montes.

Toma la palabra el Sr. Oroz para incidir en que debería haberse votado a pesar de no estar en el Orden del día la contratación del abogado que defienda el tema de los distritos administrativos y cree que no estamos actuando bien.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión por el Sr. Presidente a las veintidós horas, de la que se extiende la presente acta, que es suscrita por los Sres. Asistentes conmigo la Secretaria.

Y para que así conste, expido la presente certificación con el V° B° del Sr. Presidente y sellada con el de la Junta, en Ezcároz a diez de Agosto de dos mil diez.

V° B°

EL PRESIDENTE

FDO.: LORENZO GOYENECHÉ